INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01

Bogotá D.C., 11 de agosto de 2026

AL: Abo LUZ ADRIANA RICAURTE DIAZ
Subdirectora General de Contratación
Ordenadora del Gasto

Con toda atención me permito enviar el **informe de supervisión No.01** del contrato No. 001-079-2026 Correspondiente al periodo del **03 de julio de 2026 al 03 de agosto de 2026**, de acuerdo con la siguiente información:

Tener en cuenta para el diligenciamiento del informe las instrucciones impartidas en el Manual de Contratación.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO: (De acuerdo con la notificación enviada por la Agencia Logística, se deberán establecer los datos)

CONTRATO No. 001-079-2026

CONTRATISTA: INGENIERIA DIGITAL SERVICE S.A.S – EKC S.A.S

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA MAQUINAS EMPACADORAS, ROTULADORAS E IMPRESORAS DE USO FINAL EN LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN"

VALOR DEL CONTRATO: ($25.000.000) IVA incluido y demás impuestos, gravámenes y tasas que aplique, así como la totalidad de costos directos e indirectos a que haya lugar.

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026

MODIFICACIONES: SI _____ NO __X___

TIPO MODIFICACION	
Especifique el tipo de modificación realizado (Ej: adición, prórroga, suspensión, etc)	
Inserte los campos según número de modificaciones	

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

Una vez verifique el pliego de condiciones, oferta y contrato (página web, SECOP II), proceda a diligenciar el presente cuadro de control de cumplimiento de todas las

obligaciones contenidas en el contrato describiendo el cumplimiento o no de cada una de las obligaciones pactadas en el contrato.

DESCRIPCION			PLAZO EJECUCION					
NUMERAL	**OBLIGACIONES GENERALES**	**ENTREGABLE**	**JUL**	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**
1	Constituir las garantías exigibles durante la etapa contractual del presente proceso.	Auto de Pólizas	Si					
2	Mantener vigente durante la ejecución del contrato la póliza de responsabilidad civil extracontractual allegada.	Paliza	Si					
3	Proveer a su costo los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento del presente proceso	Condiciones del proceso se controlan	Si					
4	Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en el presente proceso	Condiciones del proceso se controlan	Si					
5	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente proceso	Condiciones del proceso se controlan	Si					
6	De conformidad a lo expuesto en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la comunidad Andina de Naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de las entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo de los Contratistas, Subcontratistas y Proveedores debido a los riesgos que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior los contratistas deben dar aplicación al manual expedido por la Agencia Logística, que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones, evitando que se generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización, salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El mencionado manual debe ser consultado por los contratistas el cual se encuentra publicado en la página de la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, LINK DE CONTRATACION	Condiciones del proceso se controlan	Si					
7	No podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del Ordenador del Gasto.	Verificación garantía SECOP II	Si					

8	Responder en los plazos que la Agencia Logística establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	Condiciones del proceso se controlan	Si					
9	Firmar el acta de recibo a satisfacción y de liquidación del contrato.	Condiciones del proceso se controlan	Si					
10	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	Condiciones del proceso se controlan	Si					
11	Realizar el cargue y publicación de la garantía única y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II	Condiciones del proceso se controlan	Si					
12	Cargar la factura por el link del proceso en la plataforma transaccional SECOP II.	Condiciones del proceso se controlan	Si					
13	Suministrar a la Entidad, la información que se encuentra en el Link https://www.agencialogistica.gov.co/es/content/base-de-datos-inscripci-n-proveedores-alfm	Condiciones del proceso se controlan	Si					
14	De conformidad con el Decreto 052 del 12 de enero de 2017, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37 del Decreto 1072 de 2015 –Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Artículo 2.2.4.637, el cual establece: Transición. Todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, así como las empresas de servicios temporales, deberán sustituir el Programa de Salud Ocupacional por el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), a partir del 1º. De junio de 2017, por tal motivo es obligatorio del CONTRATISTA dar cumplimiento a partir de esta fecha al MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES implementado por la Entidad, sin embargo el CONTRATISTA propenderá a partir de la firma del presente contrato por el desarrollo de actividades relacionadas con el programa de salud ocupacional y seguridad en el trabajo, con el fin de	Condiciones del proceso se controlan	Si					

	garantizar la protección y cuidado del personal necesario para el cumplimiento del objeto del presente contrato.							
NUMERAL	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS**	**ENTREGABLE**	**JUL**	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**
1	El contratista en acuerdo con el supervisor del contrato deberá realizar una visita de inspección previa con el fin de identificar las actividades a realizar y definir el cronograma de ejecución de acuerdo con el plazo de ejecución del objeto contractual.	Condiciones del proceso se controlan	Si					
2	Elaborar informe de diagnóstico preliminar a intervención de los equipos, en acuerdo con el supervisor del contrato, donde se indicará, evidencia de su estado, funcionamiento y posibles mejoras requeridas para optimizar su uso o corregir defectos por su trabajo. Este deberá presentarse debidamente firmado dentro de los cinco (05) días siguientes a la visita de diagnóstico	Condiciones del proceso se controlan	Si					
3	Actualizar hojas de vida de cada equipo incluyendo actividades ejecutadas. Estos deberán presentarse dentro de los cinco (05) días anteriores al recibo a satisfacción.	Condiciones del proceso se controlan	No					
4	Presentar informe final de las actividades por cada equipo intervenido; indicando la labor realizada, los productos aplicados, las acciones preventivas o correctivas para ejercer control, entre otras observaciones, el cual deberá ser presentado al supervisor del contrato, dentro de los dos (02) días anteriores al recibo a satisfacción.	Condiciones del proceso se controlan	No					
5	El contratista debe dar cumplimiento a todas las actividades descritas en el cronograma, realizado por el contratista y aprobado por el supervisor del contrato.	Condiciones del proceso se controlan	Si					
6	Todos y cada uno de los productos, así como todas las herramientas, utensilios y artículos que se empleen en cualquier circunstancia, serán suministrados por el contratista y deben estar acordes con lo requerido por las entidades reguladoras y las actividades a ejecutar.	Condiciones del proceso se controlan	si					

7	Debe encargarse del traslado de equipos, herramientas, personal y productos a emplear hasta cada una de las áreas a atender para la prestación del servicio y cumplimiento del objeto del contrato.	Condiciones del proceso se controlan	Si					
8	Debe presentar informe final a la Dirección de producción de las actividades realizadas; indicando la labor ejecutada, los repuestos utilizados, las acciones preventivas o correctivas para ejercer control, entre otras.	Condiciones del proceso se controlan	No					
9	Debe cumplir con un Protocolo Ambiental y de manejo de residuos y sustancias ajenas al proceso productivo, que abarca desde su generación hasta la disposición final y que comprende hacer uso total de las sustancias referenciadas, trasladadas a las áreas de la ALFM, evitando su vertimiento. No depositar, ni almacenar en las áreas de la entidad sustancias, residuos peligrosos, sus envases o embalajes al interior las instalaciones de la ALFM. Todos los materiales utilizados en las instalaciones y repuestos a desechar, deben estar a cargo del contratista.	Condiciones del proceso se controlan	Si					
10	Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en el presente contrato, además del cronograma inicial.	Condiciones del proceso se controlan	Si					
11	Ofrecer repuestos nuevos y de calidad igual o superior a los ya existentes en planta, utilizados en cada servicio prestado.	Condiciones del proceso se controlan	Si					

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

N	1	2	3	4	5
Clase	General	especifico	Especifico	Específico	Específico
Fuente	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo
Etapa	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	**Planeación**
Tipo	Operacional	operacional	Operacional	Operacional	Técnico
Descripción	Incumplimiento en el cronograma del servicio a prestar	Servicios no cumplen con las especificaciones técnicas descritas	Deficiencia en la calidad de los servicios suministrados	Incumpliendo en los plazos de ejecución del contrato	No contar con los Equipos y recurso humano idóneo para la ejecución de las actividades contractuales
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Aumento de residuos en las plantas	Incumplimiento en la disposición del residuo	Mala calidad del servicio	Ampliación de la ejecución de disposición	Ejecución deficiente de actividades primordiales para la correcta prestación del servicio
Probabilidad	1	1	1	2	3
Impacto	1	1	1	4	5
Valoración	2	2	2	6	8
Categoría	Bajo	Moderado	Bajo	Alto	Extremo
¿A quién se le asigna?	Contratista y Supervisor	Contratista	Supervisor	Contratista y	Contratista
Tratamiento/control a ser implementado	Seguimiento al cronograma de disposición final	Comprobación de actividades a ejecutar antes de prestar el servicio	Control de los servicios prestados	Control ejecución del contrato	verificación, revisión y seguimiento oportuno, respecto a la calidad del servicio
Impacto después del tratamiento: Probabilidad	1	1	1	2	1
Impacto después del tratamiento: Impacto	1	1	1	2	3
Impacto después del tratamiento: Valoración	2	2	2	4	4
Impacto después del tratamiento: Categoría	Bajo	bajo	Bajo	Bajo	Bajo
¿Afecta la ejecución del contrato?	Si	si	Si	Si	Si
Responsable por implementar el tratamiento	Supervisor	supervisor	Supervisor	Supervisor	Contratista y supervisor
Fecha estimada en que se inicia el	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución contractual
Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Ejecución del contrato	Ejecución del contrato	Ejecución del contrato	Ejecución del contrato	Ejecución contractual
Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Seguimiento y control del cronograma establecido	Seguimiento a las actividades a ejecutar	Realiza seguimiento de calidad y funcionamiento	Informe de supervisión	Informes y supervisión
Monitoreo y revisión: Periodicidad	Cronograma disposición final	En cada entrega	En cada servicio prestado	Mensual	Semanal

6	7	8	9	10
General	General	General	Específico	Específico
Externo	Externo	Externo	Externo	Externo
Planeación	Planeación	Planeación	Ejecución	Ejecución
Operacional	Operacional	Jurídico	Operacional	Operacional
No aporte del adjudicatario de la garantía de cumplimiento	No suscripción del Contrato	Presencia de eventos de perturbación del orden público o sucesos fortuitos	No contar con los repuestos necesarios para los servicios de mantenimiento	Mal estado de los repuestos utilizados para los servicios de mantenimiento
No legalización del Contrato	No legalización del contrato	Presentación de sucesos imprevisibles que generen fallas en la prestación del servicio y conlleven a posibles prorrogas o modificatorios en la ejecución	Deficiencia de la prestación del servicio	Deficiencia de la prestación del servicio
1	1	1	3	3
1	2	1	2	2
1	3	2	5	5
Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
Contratista	Contratista	Contratista contratante	Contratista	Contratista
Garantía única	Hacer efectiva las multas estipuladas	Consultas permanentes de la situación de orden público en el país	Garantía de cumplimiento	Garantía de calidad del servicio
1	1	2	3	3
1	1	2	2	2
0	2	4	5	5
Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
No	SI	Si	Si	Si
Dirección de contratos	Dirección de contratos	Contratista	Supervisor	Supervisor
Informes y supervisión	legalización	Ejecución contractual	Adjudicación	Adjudicación
Entrega final	legalización	Ejecución contractual	Ejecución del Contrato	Ejecución del Contrato
Informes y supervisión	informes	Supervisión	Informe de Supervisión	Informe de Supervisión
Semanal	Semanal	ocasional	Mensual	Mensual

11	General	Externo	Ejecución	Operacional y Financiero	Incumplimiento a la programación de las actividades	Retraso en el cronograma de actividades para realizarse dentro del lapso del contrato	3	2	5	Medio	Contratista	Garantía de cumplimiento	3	2	5	Medio	Si	Supervisor	Adjudicación	Ejecución del Contrato	Informe de Supervisión	Mensual
12	General	Externo	Ejecución	Operacional y Financiero	Falta de idoneidad del personal del grupo de trabajo	Retraso en el cronograma de actividades para realizarse dentro del lapso del contrato	3	2	5	Medio	Contratista	Garantía de cumplimiento	3	2	5	Medio	Si	Supervisor	Adjudicación	Ejecución del Contrato	Informe de Supervisión	Mensual

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION: (seguimiento técnico, administrativo, y jurídico) *(si no aplica dejar en este espacio la palabra No Aplica).*

No aplica

5. CONTROL DE PAGOS

No se registraron pagos durante el periodo indicado en el presente informe.

Valor total del Contrato	**$25.000.000,00**			
No. Factura y/o Cuenta de cobro	**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
Subtotal (por usos)				

Nota: antes de realizar el cargue del informe de supervisión al SECOP II, verifique que el contratista realice el cargue de las facturas en la plataforma.

Porcentaje cumplimiento Avance **0,0** % Demora _____%

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

NO APLICA

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO

NO APLICA

8. INFORMACIÓN AIU

NO APLICA

9. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME:

NO APLICA

10. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES:

NO APLICA

Este numeral aplica solo para el último informe de supervisión, donde se deberá realizar la reevaluación del proveedor en cumplimiento de la GUÍA PARA LA EVALUACIÓN, SELECCIÓN, SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES CT-GU-01, de acuerdo con el siguiente cuadro:

FACTORES A EVALUAR	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
Nivel de Cumplimiento con el objeto del contrato y especificaciones técnicas del mismo.	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Nivel de Cumplimiento con el tiempo de entrega.	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Nivel de Cumplimiento con las obligaciones adicionales estipuladas en el contrato.	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Nivel de Cumplimiento con el precio ofertado.	**N/A**	**N/A**	**N/A**

11. RECOMENDACIONES:

El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales establecidas en el contrato, se entregó diagnóstico y cronograma de actividades cumpliendo con los tiempos establecidos, de conformidad con lo requerido por la Entidad.

Cordialmente,

TASD GERMAN ENRIQUE VALBUENA SALAMANCA
Supervisor del contrato No. 001-079-2026